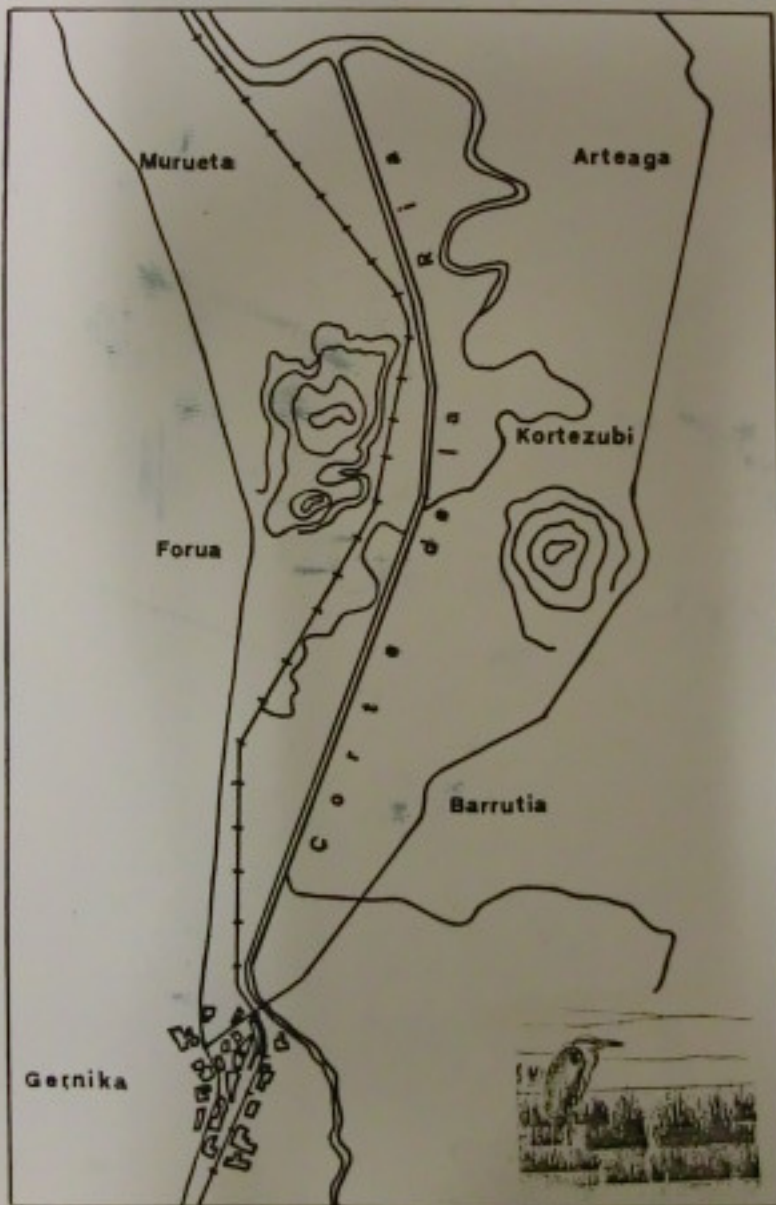




TXEPETXA



BOLETIN DE INFORMACION ECOLOGICA N°4





INTRODUCCIÓN

Convencidos del gran cariño y sensibilidad que muchos guarniqueses profesan por "el corte de la ría" (margen derecha), nos hemos visto obligados a confeccionar este MEMORIA nº 4, mediante el cual intentamos informar muy brevemente la importancia ecológica y el estado actual de la zona en cuestión.

Haciendo un poco de historia, decir que lo que se conoce por "corte de la ría", es una canalización que comenzó en 1903 para finalizar el año 1933. Ya anteriormente, desde la época de los Reyes Católicos hasta nuestros días, hubo diversos proyectos de canalización sin que ninguno de ellos llegara a cuajar.

Paralelamente, a finales del siglo XIX, se llevan a cabo algunas desecaciones de marismas mediante "canas" para su conversión en terrenos cultivables. En un principio estos terrenos ganados a la marisma fueron comunales pero posteriormente, con el proceso de desamortización, pasaron a manos privadas. En la década de los años sesenta con el boom industrial se produce el éxodo rural, con el consiguiente abandono del caserío, momento en que estos terrenos van siendo progresivamente abandonados, las "canas" se van recuperando, y el mar vuelve a recuperar algunos de los terrenos perdidos.

Así llegamos a la situación actual, en la cual dicha zona se encuentra catalogada como "Reserva de la Biosfera de la UNESCO" (Patrimonio de la Humanidad), Vertido de Bazas por la Diputación Foral de Vizcaya, Reserva Biológica por el Ayuntamiento de Gernika (Morros Subsidiarias) y propuesta como Reserva Biológica y Reserva Integral por la Sociedad de Ciencias ANASOMI e Instancias del Gobierno Vasco.

Queda clara, la importancia de este área para Gernika y para toda Duchada. Por ello, consideramos indispensable que cualquier tipo de proyecto u obra en esta área sea precedido por un exhaustivo estudio de impacto ambiental como garantía para que no se produzcan graves alteraciones ecológicas.

Los pájaros que frecuentan las marismas y su entorno son precisamente una de las riquezas más característica de la ría de Gernika. Así, alrededor del "corte de la ría" podemos observar numerosas especies de aves, muchas de ellas escasas en Vizcaya. Seguidamente os señalamos algunas de ellas.

Canal y marismas

Corcorón grande
Garza real
Carrizeta común
Andarrios chico
Caviota reidora
Martín pescador
Lavandera cascadera

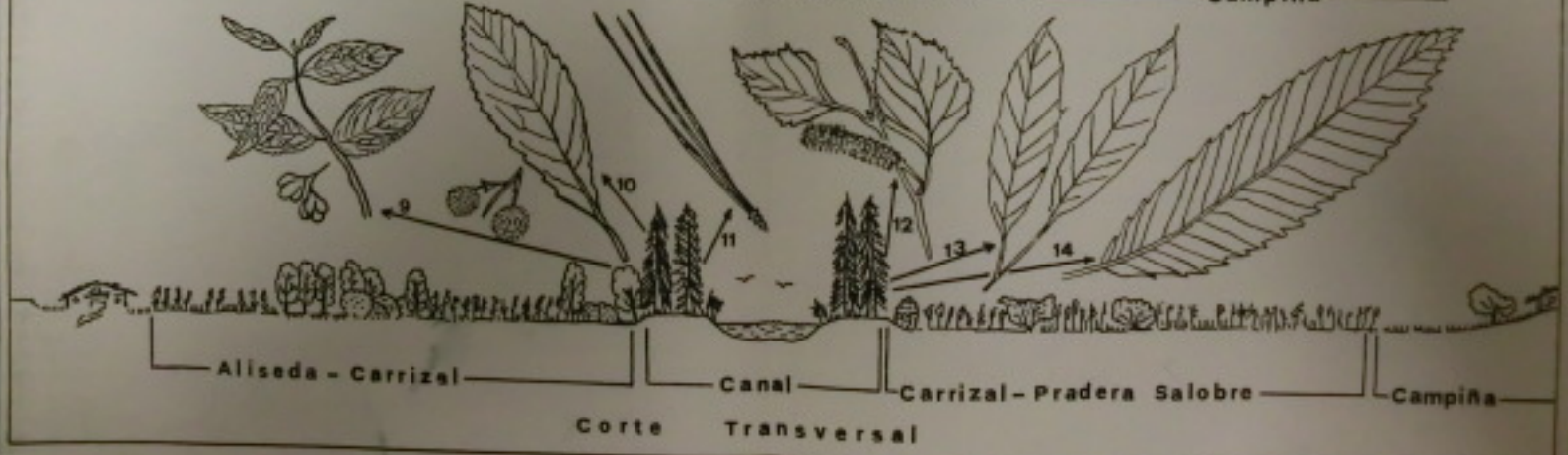
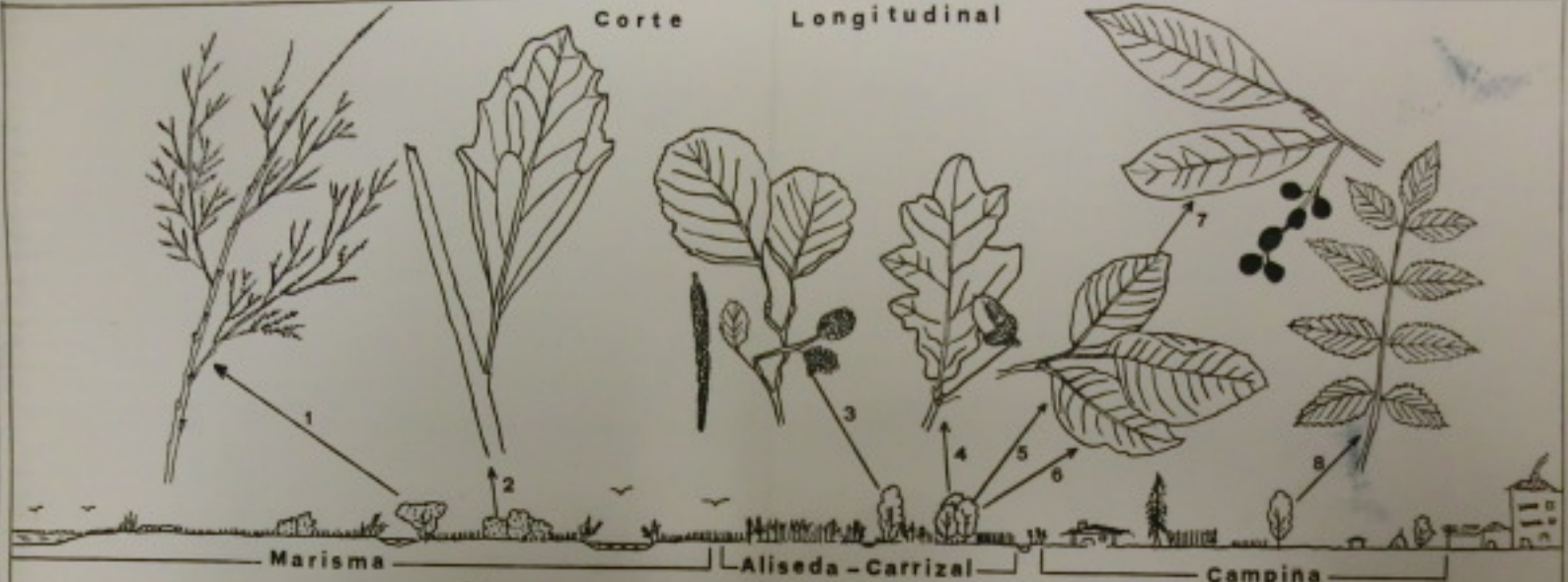


Carrizal - Juncal

Roncón	Lavandera boyera
Polluela	Internino pinto
Polla de agua	Sulciador bastardo
Agachadina común	Carricero común
Yarabilla común	Carricero torral
Escribano palustre	



Corte Longitudinal



Corte Transversal

Marisma

Garceta real	Caviota argéntea
Garceta	Caviota reidora
Aneceta	Sorapito real
Archibabe	Correlimos
Chorlitojo grande	



Cámpia

Carbonero común	Avefría
Troscuzillo	Alondra
Sibita arbóreo	Sibita común
Lavandera boyera	Alcaudón corralirrojo
Estornino pinto	Papamoscas cerrojillo
Collalba gris	Petirrojo
Carbonero común	Corción molinero



Pinar (corte)

Córtola común	Cuco
Arenaja	Urraca
Acenero común	Carroero común
Carruca capilotada	Leopitero común
Pezosuelo listado	Papamoscas gris
Petirrojo	Virlo
Sordal común	Carbonero garrapinos
Herrerillo eszechino	Pinzón
Canacuculo	Agobador común
Verdusco	Verdusco



Arboles y arbustos del "corte de la ría"

1. Tamarix	9. Escobero
2. Eufhorbia alataifolia	10. Cerezo
3. Aliso	11. Pino insignis
4. Helle (S. coger)	12. Abedul
5. Sauce cobrizo	13. Castaño
7. Prunus laurocerasus	14. Castaño
8. Fresno	

A modo de alternativa

La complejidad ecológica del "corte de la ría" viene determinada por la variedad de ecosistemas (hábitats) que posee.

Así, en un área relativamente pequeña (Gernika - Kortezubi), podemos citar unidades botánicas tales como la aliseda-carrizal, la cámpia, las praderas húmedas, la marisma y el pinar. Todo ello constituye un espacio frágil y complejo en donde coexisten e interrelacionan especies animales y vegetales acuáticas, terrestres, de agua dulce, salada o salobre.

Entre los animales cabe destacar la abundancia de aves acuáticas y la presencia de especies en peligro de desaparición como el Vibón europeo o el Li-arde verdeinegro. Merece especial atención los carrizales, alisedas y marismas únicos en Euzkadi.

Debido a la importancia de este área proponemos lo siguiente:

1. Un control público, mediante la creación de un Patronato o Consorcio, que regule las actuaciones humanas en esta zona concreta y en el resto del área (RESERVA DE LA BIOSFERA "UPONIBAI").
2. Protección de las unidades vegetales espontáneas del "corte" y mejora de éstas, así como sustitución progresiva del Pino insignis por especies autóctonas (Aliso, Tamarix, etc...).
3. Postergación de cualquier proyecto a realizar dentro de la zona.





na de especial protección en tanto no se cree el órgano de gestión. Cumplimiento estricto de la actual calificación de Reserva Ecológica en los Ayuntamientos (Normas subsidiarias)

4. Realización de rigurosos estudios de impacto ambiental ante cualquier obra que suponga alteración del medio.

5. Aprovechamiento didáctico - cultural, mediante la educación ambiental a través de sendas de la naturaleza. En este sentido, proponemos que el sendero existente en la margen derecha del "corte" (de indudable interés ecológico) no sea modificado como la margen izquierda sino que simplemente sea acondicionado como sendero público a modo de senda montañera.

